



**CUERPO:** 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**ESPECIALIDAD:** 110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

\*\*\*0557\*\* Durantez Del Moral, Raquel

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.2	ESTIMADA	-
1.4	DESESTIMADA	Adpo. 1.4 Desestimado por tener un máximo de 10 años por valoración de sus méritos siendo puntuables los más favorables.
2.3.2	DESESTIMADA	Se ha baremado conforme a la disposición complementaria cuarta del Real Decreto 276/2007 de 23 de febrero, y atendiendo al Anexo I del Reglamento, donde se indica que en el caso de aspirantes a cuerpos de funcionarios docentes Grupo A, no se valorarán por este apartado, en ningún caso, los estudios que hayan sido necesarios superar (primer ciclo, segundo ciclo o, en su caso, enseñanzas complementarias), para la obtención del primer título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto que presente el aspirante.
2.3.2	ESTIMADA	-
2.4.d	DESESTIMADA	El certificado presentado no es un título de técnico superior de formación profesional.

\*\*\*8155\*\* Tapia Tovar, Rocio

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
3.2	DESESTIMADA	La actividad formativa estaba correctamente baremada.
3.2	ESTIMADA	-